

Me respeto + Te respeto = Nos respetamos

El cuidado de sí

Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía - 2022

Docentes: Diana Patricia Vásquez y Johanna González Mejía

1. Identificación

La población de la Institución es aproximadamente de 800 estudiantes, el 20% de los padres de familia o acudientes tienen estudios de educación superior (técnica - tecnológica - pregrado), los demás están en situación de analfabetismo, primaria y bachillerato. Desempeñándose en oficios varios, independientes, empleados y en el hogar. Por esta razón, el nivel educativo y cultural tiende a ser medio - bajo, lo que se ve reflejado en la comunicación, acompañamiento y orientación a los estudiantes en el tema de sexualidad y construcción de ciudadanía. (Diagnóstico elaborado por Psicóloga: Paula Andrea Vargas Ramírez, Escuelas para la Vida, 2015.)

Haciendo una lectura del proyecto de educación sexual del 2013, se encuentra que está direccionado a la comprensión de la sexualidad desde la genitalidad, sin una visión de construcción de ciudadanía ni derechos sexuales, esto desde lo escrito del proyecto, pero en realidad no se ejecutó el plan.

Por esta razón, en el año 2017 se llevó a cabo un nuevo plan con base en las siguientes categorías: construcción de ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, autocuidado, toma de perspectiva, autoestima, proyecto de vida, valores, respeto por el otro y su diversidad, transversalizado a las áreas.

2. Justificación

Con base en los antecedentes y en el diagnóstico de la institución, se hace necesario plantear de nuevo el proyecto de sexualidad, que transversalice los aspectos que contiene la sexualidad en el ser humano, de tal manera, que permita mejorar la toma de decisiones, la forma de relacionarse con el otro, el proyecto de vida de los estudiantes, desde una perspectiva en derechos sexuales, reproductivos y construcción ciudadana.

Debido a que la institución educativa no cuenta con asesoría permanente de un equipo psicosocial, dado que las asesorías brindadas son eventuales, pues la contratación de los diferentes profesionales de apoyo depende de los recursos y contratación de los diferentes proyectos y programas de la Secretaría de Educación y otras Secretarías. Se retoma para el año 2017 la propuesta de la Secretaría de Salud de Medellín, específicamente del Enfoque

de educación para la salud (2013 – 2015), la propuesta de transversalizar la educación sexual en las áreas básicas curriculares ofrecidas por la institución educativa José Celestino Mutis.

Resulta relevante anotar que durante los años 2020 y 2021 la realidad Institucional cambió notablemente, debido a la pandemia (Covid-19) que trajo consigo el confinamiento y con ello la necesidad de reformular el PEI y los proyectos institucionales que se llevan a cabo.

Como consecuencia a lo anterior, se implementó desde el Ministerio de Educación Nacional la directriz del trabajo de educación en casa, por lo tanto, se optó por hacer uso de la tecnología y apoyo de las diferentes redes sociales (Instagram,WhatsApp...) para posibilitar la ejecución del **Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía**.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Propender por el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo Ser Humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales de forma pacíficas, equitativas y democráticas, por medio de las áreas del currículo.

3.2. Objetivo Específico

Brindar a los estudiantes, elementos para la construcción de sus proyectos de vida, con base en el cuidado de sí y los derechos humanos sexuales y reproductivos, a través de aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en problemas.

4. Marco Conceptual

El proyecto se fundamenta en los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Módulo 1

Así mismo, recoge elementos de Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Enrique Chaux - Juanita Lleras - Ana María Velásquez y de la ley de convivencia escolar 1620 de 2013.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), diseñó el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), que responde a los desafíos que enfrenta Colombia frente a la necesidad de formar y educar para la sexualidad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

No solo para hacer frente a algunas problemáticas asociadas al ejercicio de la sexualidad -como el embarazo en la adolescencia o las infecciones de transmisión y el VIH-, sino para garantizar una educación integral y de calidad, que impulse la consolidación de ciudadanos y ciudadanas que ejerzan todos sus derechos, entre

ellos, los sexuales y reproductivos.

El Ministerio de Educación Nacional, define el PESCC, a través de los principios: ser humano, género, educación, ciudadanía, sexualidad y educación sexual y construcción de ciudadanía. Por medio de un proceso formativo y una herramienta llamada maleta pedagógica, brinda a los docentes conocimientos relacionados con derechos humanos sexuales y reproductivos (DHSR), sexualidad, salud sexual y reproductiva (SSR), género, violencias, ciudadanía, entre otros, partiendo de la revisión del sistema personal de creencias y actitudes alrededor de diferentes conceptos de género, derechos, sexualidad, dignidad, entre otros apartados. Lo anterior, aplicado a todos los contextos de manera experiencial y reflexiva, en entornos de aprendizaje favorables, busca que sea implementado de manera transversal a los contenidos curriculares en todas las áreas, tratado desde las diferentes ópticas interdisciplinarias y al mismo tiempo fortaleciendo la formación de habilidades para la vida que aporten de manera individual e incidan positivamente en los diferentes entornos que viven las personas, con la esperanza de que la maleta pedagógica, se enriquezca de las experiencias en diferentes proyectos pedagógicos transversales (PPT) realizados en las instituciones educativas, por medio de diferentes actividades planteadas desde lo teórico, sociocultural, personal, político y de los cambios que éstos ámbitos presentan, dando cumplimiento a los estándares básicos de competencias propuestos por el MEN en las diferentes áreas.

El PESCC, propone para el logro de sus objetivos, realizar una movilización social, la cual define como: “la convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común bajo una interpretación y un sentido compartidos”. Ésta debe ser intersectorial, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, el sector educativo y el gobierno, usando todas las herramientas de participación ciudadana, gobernanza, comunicación, entre otros, generando alianzas estratégicas en el alcance de objetivos propuestos.

A continuación, se definen los principios conceptuales del proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:

Ser Humano: es el carácter igualitario de todos los sujetos, considerando sus identidades y diferencias. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción de todos los derechos, para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

Género: concibe a los hombres y mujeres como libres e iguales en dignidad y derechos, favoreciendo la equidad entre las personas.

Educación: promueva la construcción de conocimiento con sentido, que adquiere significado a partir del ser, saber y hacer del estudiante, en un contexto específico.

Ciudadanía: esta se asume cuando las personas comprender los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de comunicación del contexto social en el que viven.

Sexualidad: hace referencia a la dimensión integral de los seres humanos desde aspectos biológicos, psicológicos, culturales, históricos y éticos, que dan sentido a una construcción social simbólica, desde componentes como: la identidad de género, los comportamientos culturales de género y orientación sexual.

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: promueve los conocimientos,

habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana, el ejercicio de los derechos y el logro de salud sexual y reproductiva, por medio de personas autónomas que establezcan relaciones pacíficas, democráticas y pluralistas.

Para la dinamización del PESCC en los P.E.I. de las instituciones educativas, el MEN construyó una maleta pedagógica con recursos para el aprendizaje y orientaciones para docentes, que contiene temáticas relacionadas con derechos humanos sexuales y reproductivos, sexualidad, salud sexual y reproductiva, género, violencias, ciudadanía, entre otros, elementos que facilitan dialogar, compartir experiencias, reflexionar acerca de ellas, analizarlas críticamente y plantear alternativas de acción que contribuyan a fomentar el ejercicio real y efectivo de los DHSR.

De otro lado, el Departamento Nacional de Planeación, por medio del Conpes Social 147, plantea los "lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años" (56) haciendo énfasis en el proyecto de vida, la permanencia escolar y la culminación del ciclo educativo. Además, promueve acciones encaminadas a fortalecer las familias y trasciende el enfoque biológico y de riesgo, hacia el reconocimiento de las diferencias culturales, regionales y poblacionales.

5. Marco Normativo

Ley 115 de 1994, artículo 14, modificado por la Ley 1029 de 2006.

Este proyecto pedagógico, que no precisa de asignatura definida, se transforma en el 2008 mediante la formulación de una política pública para la formación en temas de educación sexual de los niños y jóvenes de la nación liderada por el Ministerio de Educación Nacional denominada "Educación para la Sexualidad y Construcción de Nueva Ciudadanía". El programa base para la formulación del mismo en las instituciones educativas consta de tres módulos: de Guía No. 1; La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Guía No. 2: El proyecto pedagógico y sus conductores, Guía No. 3: Ruta para desarrollar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de Ciudadanía.

Para la implementación de este proyecto se trabajará con los siguientes documentos:

[Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Módulo](#)

1

[Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Módulo](#)

2

Las instituciones educativas deberán elaborar el respectivo proyecto con los convenios interinstitucionales que sean necesarios para permitir a los educandos cumplir con este requisito o diseñar las estrategias en programas propios y otros proyectos pedagógicos institucionales. Directrices específicas para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos y cátedras:

1) Es responsabilidad de la Secretaría de Educación y las demás entidades del sector público

formar a los maestros en los temas de los que trata cada uno de los proyectos. Compete a las instituciones educativas el diseño, implementación y evaluación de las iniciativas puntuales.

La Secretaría de Educación realizará seguimiento y verificará el cumplimiento de la inclusión dentro del plan de estudios de cada uno de los proyectos y cátedras, recordando que solamente "Urbanidad y Cívica" y "Aprovechamiento del tiempo Libre" precisan de la formulación de asignaturas concretas, mientras que los demás tienen la figura de proyectos pedagógicos.

2) Los proyectos y cátedras que no requieren de asignaturas puntuales se ejecutarán a manera de "Proyectos Pedagógicos" como determina el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 36 "El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional".

3) Los proyectos, cátedras y temas de enseñanza obligatoria como ejes complementarios para la formación de los educandos y el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales y socio-científicas deben propender por la transversalidad del saber y la interrelación con los tópicos programáticos de las áreas obligatorias y fundamentales. Para su ejecución, las instituciones educativas determinarán las estrategias de acuerdo con su proyecto educativo institucional, los recursos con que se cuenta en la institución y la realidad del contexto educativo. Algunas de las técnicas para su elaboración pueden ser la metodología tradicional de proyectos, los proyectos de aula, las unidades didácticas, las secuencias didácticas, entre otras. Será el Consejo Académico quien determine la estrategia para su elaboración, desarrollo y evaluación; así como la modalidad de ejecución (actividades curriculares o extracurriculares) y los docentes encargados de liderar el proceso.

4) Cualquier iniciativa, proyecto o programa a ejecutarse como parte de las políticas públicas de la administración nacional y municipal, de organizaciones del sector privado y fundaciones, deberá integrarse y articularse con las líneas de acción de cada uno de los proyectos pedagógicos y cátedras documentados en la presente circular, o en los contenidos programáticos de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica y media, o las dimensiones de la educación preescolar.

5). El proyecto educativo institucional (PEI) no deberá adoptar un enfoque específico o transversalizar los contenidos de estos proyectos y los que propongan otras entidades externas al centro educativo, salvo que los estamentos de gobierno escolar, en atención a la autonomía escolar que la ley 115 le otorga a las instituciones educativas, decidan por unanimidad y en relación con los principios teleológicos y las necesidades, adoptar una perspectiva señalada. Esto aplica también para los proyectos de acuerdo municipal.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Con el fin de articular el proyecto de educación sexual en entorno escolar, se plantea una interrelación entre las línea Salud Sexual, los estándares de competencias propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las habilidades para una vida saludable propuestas por la Secretaría de Salud de Medellín.

Se presenta una matriz que relaciona los elementos previamente mencionados, de acuerdo con cada nivel educativo. Para construirla, la Secretaría de Salud de Medellín, tuvo en cuenta la revisión de los estándares curriculares del MEN, a fin de reconocer cuáles estándares de competencias están relacionados con línea de salud pública (salud sexual). Este ejercicio permite integrar los estándares de competencias, con las líneas de salud, las habilidades para una vida saludable y de esa manera hacerlos visibles en la transversalización de las áreas.

Esta articulación se verifica en el cumplimiento de las mallas curriculares de las diferentes áreas y su ejecución, en los diarios pedagógicos de cada docente.

Se recomienda a todos los docentes visitar la maleta pedagógica creada por el Ministerio de Educación Nacional, donde podrá hallar recursos para dialogar con sus estudiantes sobre sexualidad y derechos. A continuación el enlace para ingresar a la maleta pedagógica:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-article-345804.html>

Relación con las líneas y los estándares de competencias

Matriz Línea de Salud Sexual

Línea de salud	Estándares de Competencia	Ciclos	Habilidad para una vida saludable	Indicadores de desempeño
Salud sexual y reproductiva , y Construcción de ciudadanía	Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)	1 a 3	Inteligencia interpersonal	Reconoce, construye y aplica los valores básicos de convivencia ciudadana como la solidaridad, el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás, y los cumple en su contexto cercano (hogar, salón de clases, recreo, etc.)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 por Aprobación 009148 Noviembre 3/1994 y 0716 de Noviembre 22/2004

DANE 100500100165-1 NIT 811017307-2

Calle 65 No. 45-15 Teléfono 2540988. Medellín, Antioquia, Colombia

E-mail: infomutis12@gmail.com

	Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor		Inteligencia interpersonal	Conoce, ejerce los derechos y se interesa por brindar buen trato, cuidado y amor
	Participo en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.		Habilidades comunicativas	Expresa, construye y cumple, acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (familia y compañeros)
	Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.	4 a 5	Negociación pacífica de conflictos	Identifica y resuelve de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en su vida escolar y familiar y se interesa en la protección de los derechos de las niñas y los niños
	Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.		Negociación pacífica de conflictos, comunicación asertiva	Describe, construye y valora, los procesos democráticos en el salón y en el medio escolar
	Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).		Negociación pacífica de conflictos, comunicación asertiva	Identifica, construye y permite la sana convivencia en su medio escolar y en su comunidad (barrio o vereda)
	Comprendo la importancia de los derechos sexuales		Autocuidado, Inteligencia interpersonal	Reconoce, aplica y toma conciencia de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 por Aprobación 009148 Noviembre 3/1994 y 0716 de Noviembre 22/2004

DANE 100500100165-1 NIT 811017307-2

Calle 65 No. 45-15 Teléfono 2540988. Medellín, Antioquia, Colombia

E-mail: infomutis12@gmail.com

	y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)			la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y las implicaciones al ejercerlos responsablemente en su vida
	Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.	6 a 7	Pensamiento crítico, inteligencia interpersonal	Reconoce y expresa inconformidad frente a las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales en el ámbito escolar y asume una participación activa, rechazando este tipo de situaciones y promoviendo soluciones democráticas
	Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.	8 a 9	Negociación pacífica de conflictos, comunicación asertiva	Identifico, construyo y valoro relaciones pacíficas de convivencia fundamentadas en la tolerancia y respeto por los demás, contribuyendo a la buena convivencia de su comunidad y municipio
	Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.	10 a 11	Negociación pacífica de conflictos, comunicación asertiva, pensamiento crítico	Describe, crea e integra, iniciativas a favor de la no-violencia a nivel local o global, afrontando los conflictos de manera pacífica mediante la participación responsable y

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 por Aprobación 009148 Noviembre 3/1994 y 0716 de Noviembre 22/2004

DANE 100500100165-1 NIT 811017307-2

Calle 65 No. 45-15 Teléfono 2540988. Medellín, Antioquia, Colombia

E-mail: infomutis12@gmail.com

				crítica como ciudadanos
	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con los demás (drogas, relaciones sexuales...).	6 a 7	Autocuidado, libertad responsable, inteligencia interpersonal	Elige, planifica e integra la toma de decisiones responsables frente al cuidado de su cuerpo y de sus relaciones con los demás
	Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.	6 a 7 8 a 9	Autocuidado, libertad responsable, inteligencia interpersonal	Induce ,orienta y comparte con los amigos la toma de decisiones responsables sobre el cuidado de su cuerpo
	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con los demás (drogas, relaciones sexuales...).	6 a 7 8 a 9 8 a 9 10 a 11	Autocuidado, libertad responsable, inteligencia interpersonal	Comprende, aplica y asume el cuidado de su cuerpo y sus relaciones con los demás
	Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.		Autocuidado, libertad responsable, inteligencia interpersonal	Identifica, practica y comparte con los amigos la toma de decisiones responsables sobre el cuidado de su cuerpo
	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.	8 a 9 10 a 11 10 a 11 4 a5	Autocuidado, libertad responsable, inteligencia interpersonal	Comprende, aplica y asume el cuidado de su cuerpo y sus relaciones con los demás
	Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.		Autocuidado, libertad responsable, inteligencia interpersonal	Induce ,orienta y comparte con los amigos la toma de decisiones responsables sobre el cuidado de su cuerpo
	Cuido, respeto y	10 a 11	Autocuidado,	Reconoce, expresa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 por Aprobación 009148 Noviembre 3/1994 y 0716 de Noviembre 22/2004

DANE 100500100165-1 NIT 811017307-2

Calle 65 No. 45-15 Teléfono 2540988. Medellín, Antioquia, Colombia

E-mail: infomutis12@gmail.com

	exijo respeto por mi cuerpo y el de las demás personas.	4 a5 6 a7	inteligencia interpersonal	y toma conciencia del cuidado y respeto por su cuerpo y el de los demás
	Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y para su comunidad.		Pensamiento crítico, autocuidado	Comprende, demuestra y se interesa en las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y para su comunidad
	Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.	6 a7 8 a 9	Autocuidado, habilidades comunicación asertiva interpersonal	Reconoce, experimenta y acepta su cuerpo y los cambios corporales que está viviendo y que viven las demás personas
	Comparo diferentes sistemas de reproducción.	6 a7 8 a 9 8 a 9 10 a 11 8 a 9 10 a 11 10 a 11	Pensamiento crítico	Conoce, observa y valora los diferentes sistemas de reproducción
	Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad.		Pensamiento crítico	Reconoce, conversa y toma conciencia de la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad
	Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana.	8 a 9 10 a 11 10 a 11 10 a 11	Pensamiento crítico	Analiza, demuestra y aprecia la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana
	Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.		Autocuidado	Razona, conversa y toma conciencia de las medidas de prevención del embarazo y de las

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 por Aprobación 009148 Noviembre 3/1994 y 0716 de Noviembre 22/2004

DANE 100500100165-1 NIT 811017307-2

Calle 65 No. 45-15 Teléfono 2540988. Medellín, Antioquia, Colombia

E-mail: infomutis12@gmail.com

				enfermedades de transmisión sexual
	Analizo las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones		Pensamiento crítico	Comprende, demuestra y se interesa en las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones
	Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.		Autocuidado, inteligencia interpersonal	Reconoce, experimenta y acepta su cuerpo y los cambios corporales que está viviendo y que viven las demás personas
	Tomo decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad.		Autocuidado, relaciones interpersonal	Comprende, planea y asume la toma de decisiones responsables y compartidas sobre su sexualidad
	Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humanas.		Pensamiento crítico	Identifica, investiga y toma conciencia de los factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana
	Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción.		Pensamiento crítico	Reconoce, demuestra y se interesa en los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción
	Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y la reproducción		Pensamiento crítico	Identifica, investiga y toma conciencia de los factores culturales y tecnológicos que inciden en la

	humanas.			sexualidad y reproducción humana
	Argumento la importancia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual en el mantenimiento de la salud individual y colectiva.		Autocuidado, Pensamiento crítico	Razona, conversa y toma conciencia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual en el mantenimiento de la salud individual y colectiva
	Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por el de las demás personas.		Autocuidado, inteligencia interpersonal	Reconoce, expresa y toma conciencia del cuidado y respeto por su cuerpo y el de los demás
	Tomo decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad.	10 a 11	Autocuidado, inteligencia interpersonal	Elige, planifica e integra la toma de decisiones responsables y compartidas sobre su sexualidad
	Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción.	10 a 11	Pensamiento crítico	Reconoce, demuestra y se interesa en los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción

7. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Humanos: docentes, equipo de apoyo psicosocial

Físicos: aula número 1, computador, video beam, audio, televisores y control, internet, memoria USB, cable hdmi, cuentos y recursos didácticos para promoción de la educación sexual.

Material fungible: Cartulinas, hojas de block, papel iris, papel kraft, marcadores, lápices,

colores, vinilos, pinceles, pegamento, tijeras.

Valor estimado para material fungible: \$ 1.500.000 (Este valor es estimado, pero nunca la institución educativa a contado con los recursos para este propósito)

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLE/ ESTADO DE AVANCES</i>
Febrero 2022	Presentación del PESC: Presentar el proyecto de educación sexual a la comunidad educativa, a través de redes sociales.	Equipo docentes
Marzo 2022	Entrada del blog Me respeto + Te respeto = Nos respetamos. Conmemoración del día de la mujer. Objetivo: conmemorar el día internacional de las mujeres.	Equipo docentes Responsable: Diana Vásquez
Abril 2022	Entrada del blog Me respeto + Te respeto = Nos respetamos Conmemoración día del hombre.	Equipo docentes Responsable: Johanna González Mejía
Mayo - junio 2022	Mi proyecto de educación sexual Frente a mi vida sexual entender mejor muchas situaciones que me está ocurriendo en mi ciclo vital, a partir de necesidades expectativas e intereses para poder formarme tanto como persona como lo que quiero para mi vida. Taller diagnóstico - formativo.	Equipo docente

<p>Julio 2022</p>	<p>Entrada del blog Me respeto + Te respeto = Nos respetamos</p> <p>“Vacaciones responsables con mi sexualidad”.</p>	<p>Equipo docentes Responsable: Diana Vásquez</p>
<p>Agosto 2022</p>	<p>Entrada del blog Me respeto + Te respeto = Nos respetamos</p> <p>Papá y mamá tus experiencias cuentan para mi educación sexual- Una nueva responsabilidad de los padres: “las redes sociales”.</p> <p>Que los padres participen y construyan en la educación sexual y psicosocial, a partir de sus propias experiencias, sirviendo como guía y consejero de los estudiantes.</p>	<p>Equipo docentes Responsable: Johanna González</p>
<p>Septiembre 2022</p>	<p>4 de septiembre</p> <p>Día mundial de la salud</p> <p>Una celebración con el fin de sensibilizar y concienciar a la gente sobre los problemas sexuales, la educación en este aspecto y la importancia que tiene el ámbito sexual en la vida humana, como todos los demás eventos relacionados con enfermedades que hay a lo largo del año.</p> <p>Entrada del blog Me respeto + Te respeto = Nos respetamos</p> <p>Amor propio, amor de pareja, amor de padres, amor entre el mismo sexo, amor por el sexo opuesto, amor por mi cuerpo, amor y erotismo,</p> <p>Generar espacios de conocimiento y convivencia a los estudiantes para</p>	<p>Equipos docentes y psicosocial Responsable: Johanna González</p>

	superar problemáticas identificadas en el campo de la educación sexual	
Octubre 2022	Entrada del blog Me respeto + Te respeto = Nos respetamos Seguimiento y valoración del proyecto y su impacto en la comunidad educativa.	Equipos docentes Responsable: Johanna González
Noviembre 2022	Evaluación Valorar el impacto que puede generar el proyecto en la vida escolar y social de los estudiantes por parte del equipo responsable del proyecto.	Líderes de proyecto y equipo psicosocial.

Nota: Este cronograma está sujeto a cambios, de acuerdo a la programación de las psicólogas de los diferentes programas que intervienen en la institución educativa.

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Evidencias registradas en diario de campo o aquellas que queden físicas como resultado del trabajo realizado. Guías y fichas de trabajo, blog **Me respeto + Te respeto = Nos respetamos**.

10. EVIDENCIAS 2022

Seguir el siguiente enlace para ver carpeta con las evidencias y avances del PESCC

Blog **Me respeto + Te respeto = Nos respetamos**

<https://proyectoeducajosetino.blogspot.com/>

11. Bibliografía

MEN. Maleta pedagógica en <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-article-345804.html>

Secretaria de Salud de Medellín, 2013. Diseño del enfoque de educación para la salud en el entorno escolar.

Ley 115 de 1994, artículo 14, modificado por la Ley 1029 de 2006